ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ASF-DGRMS-LPN-13/2026, CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN EL AULA "5" EN PLANTA BAJA, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LOS LICITANTES Y LOS OBSERVADORES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN-

---

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDA POR EL ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, COMO ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ----------

---

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. ----------

---

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.----------

---

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO ASISTIERON COMO OBSERVADORES LOS CC. MIGUEL ÁNGEL AVALOS VÁZQUEZ, ERNESTO CHÁVEZ VEGA, EDUARDO ARCINIEGA PELÁEZ, VERÓNICA RUTH PEÑA NIEVES E ISMAEL POZOS ORTÍZ. ----------

---

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2026, ANTES DE LAS 11:00 HORAS, RECIBIENDO DE MANERA ELECTRÓNICA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL adquisiciones@asf.gob.mx ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: **METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., SEGUROS EL POTOSÍ, S.A., PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE, SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. Y THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.** ----------

---

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS MENCIONADOS LICITANTES.----------
---

METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V. ----------

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	13	NUMERAL 2.6; SUBNUMERAL 2.6.4; PRIMERA VIÑETA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ ACEPTABLE PRESENTAR LA PROPUESTA EN CARPETAS DE 3 ARGOLLAS Y QUE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA PUEDA INTEGRARSE EN PROTECTORES DE HOJAS TRANSPARENTES, TODA VEZ QUE DICHOS DOCUMENTOS, POR SU NATURALEZA, NO PUEDEN SER PERFORADOS SIN AFECTAR SU INTEGRIDAD. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE LAS BASES ESTABLECEN DE MANERA PREFERENTE, MAS NO OBLIGATORIA, LA PRESENTACIÓN EN CARPETA DE 2 ARGOLLAS Y LA NO UTILIZACIÓN DE PROTECTORES DE HOJAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SU PROPOSICIÓN PUEDE PRESENTARSE EN CARPETAS DE 3 ARGOLLAS Y LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS SE DEBEN INTEGRAR EN PROTECTORES DE HOJAS TRANSPARENTES.
2	19	NUMERAL 2.8.1, PERSONAS MORALES, RELACIÓN DOCUMENTAL PARA COTEJO, SUBNUMERAL 1	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, SERÁ SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LAS DOS ÚLTIMAS MODIFICACIONES AL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO E INSCRITAS PREVIAMENTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE, QUE EN EL NUMERAL 2.8.1, PERSONAS MORALES, RELACIÓN DOCUMENTAL PARA COTEJO, CONSECUTIVO 1, SE INDICA QUE PARA EL COTEJO DOCUMENTAL SE DEBE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE POR LOS DOS LADOS DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES. DE ACUERDO A LA NOTA, LAS MODIFICACIONES QUE DEBEN PRESENTAR SON ÚNICAMENTE POR LO QUE RESPECTA A LOS CAMBIOS A LA DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; CAMBIOS AL OBJETO SOCIAL, FUSIÓN, ESCISIÓN O TRANSFORMACIÓN.
3	30	NUMERAL 3.3; SUBNUMERAL 3.3.1 NUMERAL 3.4; SUBNUMERAL 3.4.1 ANEXO A; NUMERAL 5	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE	AL RESPECTO SE ACLARA AL LICITANTE QUE RESULTA FACTIBLE ATENDER SU REQUERIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LOS PARTICULARES CUANDO SE TRATA DE UN DATO PERSONAL, FINANCIERO, PATRIMONIAL O SENSIBLE, PERMITA A MI REPRESENTADA PRESENTAR LOS ARCHIVOS EN USB CON CONTRASEÑA, MISMA QUE SE DETALLARÁ EN UN MANIFIESTO ANEXO A LA PROPUESTA Y ASÍ RESPALDAR LA SEGURIDAD EN PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARÁ EN LA LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	BASES DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE SU SOLICITUD NO ES CLARA NI CONCISA SOBRE QUE INFORMACIÓN, DATOS O DOCUMENTOS TENDRÍAN QUE TRATARSE BAJO LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	30	NUMERAL 3.3; SUBNUMERAL 3.3.1	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI CUMPLIMOS SU REQUERIMIENTO CON LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO A DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES Y PUNTUALIZACIONES QUE SE DERIVEN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL NUMERAL 4. REQUISITOS DE EVALUACIÓN DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO Y ANEXO A1 DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECEN LO REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES QUE DECIDAN PRESENTAR PROPOSICIÓN.
2	30	NUMERAL 3.3; SUBNUMERAL 3.3.1	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS QUE ESTA ASEGURADORA TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (C.N.S.F.), SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	44	ANEXO A; NUMERAL 1	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE SE SIRVA INDICAR SI LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO O SEGUROS DE PERSONAS OBJETO	SE PRECISA AL LICITANTE QUE, LA ASF REQUIERE LLEVAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO INSTITUCIONAL DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN PÚBLICA, COMPRENDEN EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN CONTENIDA EN ALGUNA LEY GENERAL, ESPECIAL O PARTICULAR, PRESTACIÓN LABORAL, CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CONDICIÓN GENERAL DE TRABAJO, PARTICIPACIÓN EN ALGÚN GRUPO O CUERPO DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTIÓN DE RIESGOS, SERVICIOS DE EMERGENCIA, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, CON EL PROPÓSITO DE QUE CUBRA LOS RIESGOS DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE QUE ESTABLECE LA LEY DEL ISSSTE DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE CONFIANZA Y DE BASE EN ACTIVO DESDE EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA QUE RESULTE PARA EL AÑO 2027, ASÍ COMO A LOS QUE INGRESEN A LABORAR A PARTIR DE LA MISMA FECHA O POSTERIOR.
4	48	ANEXO A; NUMERAL 2; SUBNUMERAL I.2 ALCANCES, COBERTURAS ADICIONALES (ASISTENCIA FUNERARIA)	FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA COBERTURA PODRÁ SER PROPORCIONADA A TRAVÉS DE LA RED DE PROVEEDORES DE SERVICIOS FUNERARIOS A NIVEL NACIONAL DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA, COMO OPERA EN EL MERCADO ASEGURADOR PARA ESTE TIPO DE ASESORÍAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
5	51	ANEXO A; NUMERAL 1.2 ALCANCES; CLÁUSULA DE PRELACIÓN	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ INCLUIR DENTRO DE NUESTRAS CONDICIONES GENERALES LA CLÁUSULA DE AGRAVACIÓN DEL RIESGO REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, EN VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUELLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONCESIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
6	51	ANEXO A; NUMERAL 1.2 ALCANCES; CLÁUSULA DE PRELACIÓN	EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR, Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
7	53	ANEXO A; NUMERAL 2; SUBNUMERAL VIII.1; INCISO FALLECIMIENTO, SUBNUMERAL VIII.2; INCISO INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE (COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO)	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO, AL SER UN DOCUMENTO QUE CONTIENE DATOS PERSONALES SENSIBLES Y AL COMPARTIR A UN TERCERO COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SE REQUIERE EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL TITULAR (ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO) CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 35 Y 36 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
8	55	ANEXO A, ANEXO TÉCNICO, REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, INCISO D).	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE D CUMPLIMIENTO A SU REQUISITO CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO SIMILAR O EQUIVALENTE, EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE CON UN ALCANCE CORPORATIVO E INSTITUCIONAL DE LA ASEGURADORA, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE LA EXISTENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN VIGENTE Y DE MANERA INTEGRAL A NIVEL ORGANIZACIONAL Y ACREDITAN LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

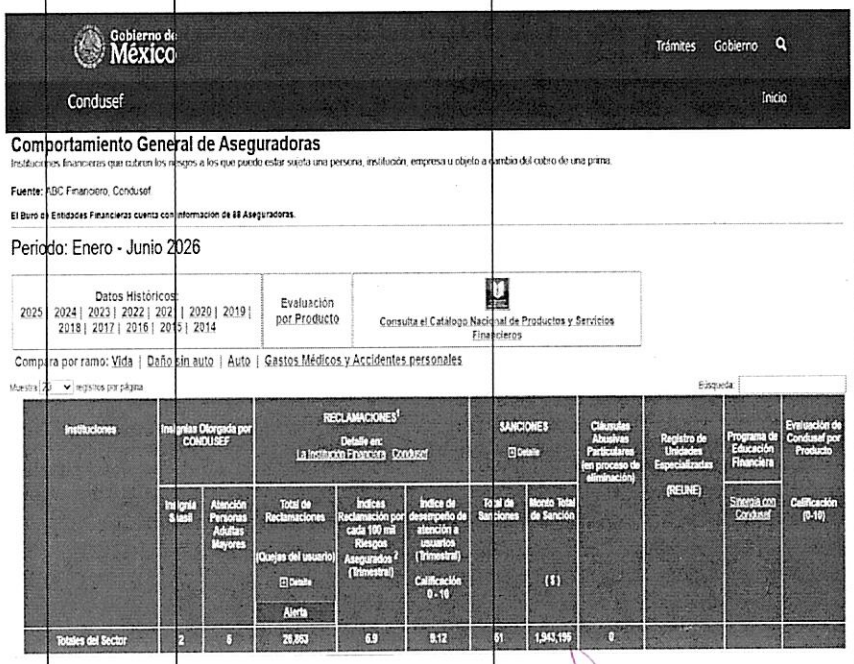
Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EN LA TOTALIDAD DE LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA LICITANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
9	56	ANEXO A; NUMERAL 5, FILA REPORTE DE SINIESTRALIDAD CONSOLIDADOS SUMA BÁSICA Y SUMA POTENCIADA Y REPORTE DE SINIESTRALIDAD JUBILADOS	AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
10	56	ANEXO A; NUMERAL 5, FILA REPORTE DE SINIESTRALIDAD CONSOLIDADOS SUMA BÁSICA Y SUMA POTENCIADA Y REPORTE DE SINIESTRALIDAD JUBILADOS	EN COMPLEMENTO DE LA PREGUNTA ANTERIOR Y CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS ASEGURADOS, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, POR TRATARSE DE UNA EXIGENCIA CONTRACTUAL, LA LICITANTE ADJUDICADA PROPORCIONARÁ EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD, SÓLO CON LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NECESARIA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS RECLAMACIONES Y/O ANTECEDENTES DE SINIESTROS. EN ESE SENTIDO, SOLICITAMOS SE RATIFIQUE QUE EN EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD CORRESPONDIENTE, PODRÁN EXCLUIRSE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES QUE PUDIERAN PERMITIR LA IDENTIFICACIÓN DIRECTA DE UN INDIVIDUO, TALES COMO DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA: NOMBRE DEL ASEGURADO, NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PADECIMIENTO O ENFERMEDAD, MOTIVO DE SINIESTRO, ENTRE OTROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS CONDICIONES INDICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5 ENTREGABLES FILAS REPORTE DE SINIESTRALIDAD CONSOLIDADOS SUMA BÁSICA Y SUMA POTENCIADA Y REPORTE DE SINIESTRALIDAD JUBILADOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
11	63 110 135	APÉNDICE B APÉNDICE D APÉNDICE E	FAVOR DE PROPORCIONAR EL LISTADO DE ASEGURADOS ACTIVOS Y JUBILADOS EN FORMATO EXCEL CON FECHA DE NACIMIENTO O RFC, SEXO Y PENSIÓN O SUELDO MENSUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE PUBLICARÁN EN FORMATO EDITABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA ASF EN LA SECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS LOS APÉNDICES CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LOS RUBRICADOS EN PDF.
12	146	APÉNDICE F	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO DE SINIESTRALIDAD OCURRIDA PARA EL AÑO 2025 ES DE $26.4 MDP Y 2021 ES DE $10.33 MDP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL MONTO DE LA SINIESTRALIDAD REPORTADA ES LA QUE SE REFLEJA EN EL APÉNDICE "F" DE ESTA CONVOCATORIA, TOMAR EN CUENTA LA SUMA ASEGURADA BÁSICA.
13	157	APÉNDICE G	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL MONTO DE SINIESTRALIDAD OCURRIDA PARA EL AÑO 2025 ES DE $1.1 MDP, 2023 ES DE $3.5 MDP Y 2021 ES DE $3.05 MDP. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL MONTO DE LA SINIESTRALIDAD REPORTADA ES LA QUE SE REFLEJA EN EL APÉNDICE "G" DE ESTA CONVOCATORIA, TOMAR EN CUENTA SUMA ASEGURADA JUBILADOS.
14	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE	AMABLEMENTE SE PIDE A LA CONVOCANTE, INDICAR EL ALCANCE DEL TEXTO "O ALGÚN OTRO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE Y EL TIEMPO QUE TIENE TRABAJANDO EN EL PUESTO", YA QUE LA COMPROBACIÓN DEL PAGO DE CUOTAS AL IMSS, NO TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON ESTE TEXTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ COMPROBAR ESTE CRITERIO PARA TENER EL PUNTAJE INDICADO.
15	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, SOLO ES NECESARIO PRESENTAR LA CÉDULA I.1.1 A, Y EL COMPROBANTE DE PAGO DE CUOTAS AL IMSS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
16	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR EL NÚMERO MÁXIMO DE TRABAJADORES A ACREDITAR PARA ESTE RUBRO, TODA VEZ QUE LA PROPIA EVALUACIÓN CONTEMPLA OTORGAR PUNTOS POR CONTAR CON OFICINAS A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA, AL MENOS, PERSONAL ASIGNADO EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, ADEMÁS DE LOS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. NÚMERO MÁXIMO: 20 O MÁS TRABAJADORES.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			RECURSOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS, EMISIÓN, COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA. EN ESE SENTIDO, EL PARÁMETRO DE 50 TRABAJADORES CONSIDERADO ORIGINALMENTE EN EL ESTUDIO DE MERCADO RESULTA CONGRUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EXIGIDA Y CON LA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, POR LO QUE SE SUGIERE MANTENER EN 50, EL NÚMERO MÁXIMO DE TRABAJADORES A ACREDITAR Y MÍNIMO DE 25. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
17	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR, AL MODIFICAR EL NÚMERO MÁXIMO Y MÍNIMO DE TRABAJADORES COMO ORIGINALMENTE ESTABA EN EL ESTUDIO DE MERCADO, DEBERÁ SER EXTENSIVO A LOS RUBROS SEGUNDO, COMPETENCIA Y TERCERO, DOMINIO DE HERRAMIENTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA LOS SUBRUBROS DEL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO SON CON UN NÚMERO MÁXIMO DE 20 TRABAJADORES Y UN MÍNIMO DE 10 TRABAJADORES.
18	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, PRIMERO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE.	SE PIDE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SE PODRÁ INCLUIR PERSONAL SUBCONTRATADO PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, Y SOLO DEBERÁ INCLUIRSE PERSONAL DE LA ASEGURADORA INSCRITO EN EL IMSS, DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, AGRADECEREMOS PROPORCIONAR EL TIPO DE CÉDULA QUE DEBERÁ UTILIZARSE PARA PERSONAL SUBCONTRATADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SE REQUIERE PERSONAL SUBCONTRATADO.
19	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD DEL PERSONAL DEL LICITANTE PROPUESTO POR EL LICITANTE.	APRECIAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO, LOS CURSOS, TALLERES, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES NO SERÁN CONSIDERADOS EQUIVALENTES A UN TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LOS PRIMEROS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA EL RUBRO DE COMPETENCIA DEBERÁN ACREDITARSE ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ÚNICAMENTE ACREDITAN LA PARTICIPACIÓN O APROBACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICAS, MIENTRAS QUE EL TÍTULO PROFESIONAL ACREDITA LA CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS FORMALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA COMPETENTE. EN VIRTUD DE LA DIFERENCIA EN ALCANCE Y NIVEL ACADÉMICO ENTRE AMBOS DOCUMENTOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA ESTE RUBRO SÓLO SE CONSIDERAN ESTUDIOS MÍNIMOS DE LICENCIATURA EN RAMAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
20	179	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD DEL PERSONAL DEL LICITANTE PROPUESTO POR EL LICITANTE.	EN CASO DE RESPUESTA NEGATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES ESTEMOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, LOS CURSOS, TALLERES, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES QUE SE DESEEN ACREDITAR, DEBERÁN SER ACREDITADOS CON DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR AUTORIDADES OFICIALES EN MATERIA DE SEGUROS, TALES COMO LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, CONDUSEF, YA QUE LOS IMPARTIDOS POR LAS PROPIAS LICITANTES CARECEN DE VALIDEZ OFICIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
21	179; 180	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, SEGUNDO. COMPETENCIA O HABILIDAD DEL PERSONAL DEL LICITANTE PROPUESTO POR EL LICITANTE Y TERCERO DOMINIO DE HERRAMIENTAS DEL PERSONAL PROPUESTO POR EL LICITANTE.	CON RELACIÓN A LOS CURSOS, TALLERES, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES QUE SE DESEEN ACREDITAR, LOS CUALES DEBEN COMPROBARSE CON DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR AUTORIDADES OFICIALES EN MATERIA DE SEGUROS, TALES COMO LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, CONDUSEF, APRECIAREMOS DE LA	PARA EL RUBRO DE DOMINIO DE HERRAMIENTAS, SE ACEPTAN CURSOS, TALLERES, CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN O CERTIFICACIONES EXPEDIDOS POR AUTORIDADES OFICIALES EN MATERIA DE SEGUROS Y FIANZAS, LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, CONDUSEF.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			CONVOCANTE CONSIDERAR QUE ÚNICAMENTE PODRÁN ACREDITARSE UNA VEZ, Y QUE POR SU NATURALEZA, LO CORRECTO ES INCLUIRLOS EN EL RUBRO DE DOMINIO DE HERRAMIENTAS, YA QUE NO ES ACEPTABLE PRETENDER ACREDITAR DOS RUBROS DIFERENTES, CON LA MISMA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
22	185	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, D) CONDICIONES ADICIONALES, D.1) CALIFICACIÓN IDATU RAMO VIDA ESTANDARIZADO.	CON RELACIÓN A ESTE REQUERIMIENTO, RESPETUOSAMENTE SE HACEN A LA CONVOCANTE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, YA QUE SE OBSERVA UNA CONFUSIÓN EN CUANTO AL REQUERIMIENTO, EN PRIMER LUGAR, LA CALIFICACIÓN DEL IDATU, NO APLICA POR RAMO, ES GENERAL, PORQUE LO QUE SE EVALÚA ES EL DESEMPEÑO DE LA ASEGURADORA ANTE LOS USUARIOS, LA ATENCIÓN OPORTUNA A LAS RECLAMACIONES Y SE MIDE A TRAVÉS DEL PROMEDIO DEL SECTOR, ASÍ ES COMO SE PUBLICA EN EL BURÓ DE ENTIDADES FINANCIERAS, A CONTINUACIÓN, UNA IMAGEN QUE DEMUESTRA LO ANTERIOR.	SE TOMARÁ LA CALIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS ASEGURADORAS DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONDUSEF CONFORME A LO DISPUESTO A LA ESTRUCTURA DE DICHO PORTAL.



Gobierno de México — Trámites — Gobierno

Condusef — Inicio

Comportamiento General de Aseguradoras

Instituciones financieras que cubren los riesgos a los que puede estar sujeta una persona, institución, empresa u objeto a cambio del cobro de una prima.

Fuente: ABC Financiero, Condusef

El Buró de Entidades Financieras cuenta con información de 88 Aseguradoras.

Periodo: Enero - Junio 2026

Datos Históricos: 2025 | 2024 | 2023 | 2022 | 202 | | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 | 2016 | 2015 | 2014

Evaluación por Producto

Consulta el Catalogo Nacional de Productos y Servicios Financieros

Compara por ramo: Vida | Daño sin auto | Auto | Gastos Médicos y Accidentes personales

Muestra 20 registros por página — Búsqueda:

Instituciones	Insignias Otorgada por CONDUSEF		RECLAMACIONES[1] Detalle en: La Institución Financiera / Condusef			SANCIONES Detalle		Cláusulas Abusivas Particulares (en proceso de eliminación)	Registro de Unidades Especializadas (REUNE)	Programa de Educación Financiera	Evaluación de Condusef por Producto
	Insignia Buen Trato	Atención Personas Adultas Mayores	Total de Reclamaciones (Quejas del usuario) Detalle Alerta	Índices Reclamación por cada 100 mil Riesgos Asegurados [2] (Trimestral)	Índice de desempeño de atención a usuarios (Trimestral) Calificación 0 - 10	Total de Sanciones	Monto Total de Sanción ($)			Sinersia.com Condusef	Calificación (0-10)
Totales del Sector	2	8	28,863	6.9	9.12	61	1,943,196	0			

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
25	188	TABLA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES, IV, CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO Y SATISFACTORIO DE LOS CONTRATOS SE PRESENTARÁN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, ACOMPAÑADAS DE COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LO QUE PERMITIRÁ BRINDAR MAYOR CERTEZA RESPECTO DE SU AUTENTICIDAD, VALIDEZ Y VERIFICABILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES EN LA ACREDITACIÓN DE ESTE REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA COTEJO PODRÁN PRESENTAR CARTAS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS ANTE NOTARIO CON SU COPIA SIMPLE.

NOTA: EL LICITANTE OMITIÓ LOS NOS. PREGUNA 23 Y 24

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	50 194	ANEXO A; NUMERAL 2; SUBNUMERAL I; INCISO PRIMAS (PENSIONADOS A CARGO DEL ISSSTE) ANEXO B	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE PLASMARÁ EL COSTO DEL PERSONAL ACTIVO DE LA PÓLIZA BÁSICA, ES DECIR, EL MONTO NO INCLUIRÁ AL PERSONAL JUBILADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO SE MENCIONAN A LAS PERSONAS ASEGURADAS ACTIVAS EN ESTA VIGENCIA.
2	194	ANEXO B, FORMATO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA;	EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS COSTOS DE LA PÓLIZA DE POTENCIACIÓN EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, EN CASO DE NO SER CORRECTO, CONFIRMAR QUE PODREMOS MODIFICAR EL FORMATO Y SOLO SE PRESENTARÁN LAS PRIMAS EN PORCENTAJE DEL SUELDO MENSUAL PARA CADA UNA DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN FAVOR DE APEGARSE A LA CÉDULA I.1.4
3	156	APÉNDICE G	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUENTA CON UN PAGO PENDIENTE DE UN ASEGURADO PENSIONADO RECLAMADO EL 12 DE OCTUBRE DE 2026 POR UNA SUMA ASEGURADA DE $344,082.6	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V. ----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		3.1 INSTRUCCIONES ADICIONALES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL DIRIGIR NUESTROS ESCRITOS, ANEXOS Y FORMATOS QUE SE HABRÁN DE PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA A: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PRESENTE. ASIMISMO, RATIFICAR QUE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA ES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. ASF-DGRMS-LPN-13/2026, QUE TIENE POR OBJETO LAS CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN DEBEN IR DIRIGIDOS A: **AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN** Y SE RATIFICA QUE EL PROCEDIMIENTO ES LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. ASF-DGRMS-LPN-13/2026 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL 2027.
2		2.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	SE ENTIENDE QUE LAS PROPOSICIONES PODRÁN SER ENTREGADAS FÍSICAMENTE POR UN TERCERO, SIENDO SUFICIENTE PARA SU DEBIDA ACREDITACIÓN FUERA DE LOS SOBRES LA PRESENTACIÓN DE UNA CARTA PODER SIMPLE, ACOMPAÑADA DE LAS COPIAS SIMPLES DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES CON FOTOGRAFÍA TANTO DE QUIEN OTORGA COMO DE QUIEN RECIBE EL PODER. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EN OTRO REQUISITO DE LAS BASES SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL NUMERAL 2.5.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES LAS PUEDE PRESENTAR UN TERCERO Y EN CASO DE QUE DECIDAN QUE TENGA PARTICIPACIÓN COMO LICITANTE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL TERCERO DESIGNADO DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE DEBIENDO ESTAR ACOMPAÑADA DE LAS IDENTIFICACIONES ORIGINALES VIGENTES CON FOTOGRAFÍA DE LOS INVOLUCRADOS (QUIEN OTORGA EL PODER, QUIEN LO RECIBE Y DE LOS TESTIGOS) , EN CASO DE QUE NO PRESENTE LA CARTA PODER PODRÁ PRESENTAR LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE PERO TENDRÁ EL CARÁCTER DE OBSERVADOR; AHORA BIEN POR LO QUE HACE AL REQUISITO DEL NUMERAL 3.2.4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECE QUE EN LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				DOCUMENTACIÓN LEGAL SE DEBE INTEGRAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO Y EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE DEBE PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON OBJETO DE QUE SE COTEJE LA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN QUE INTEGRO EL LICITANTE EN SU PROPOSICIÓN, DEVOLVIÉNDOSE EL ORIGINAL EN EL MISMO ACTO DESPUÉS DEL COTEJO, EN ESTE CONTEXTO COMO SE PUEDE ADVERTIR LOS REQUERIMIENTOS TIENEN ALCANCES DIFERENTES.
3		NUMERAL 2.6 ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LA ENTREGA DE LA PROPOSICIÓN SE REALIZARÁ EN LA MODALIDAD DE TRES SOBRES CERRADOS FÍSICOS E INDEPENDIENTES (SOBRE 1: LEGAL-ADMINISTRATIVO, SOBRE 2: PROPUESTA TÉCNICA Y SOBRE 3: PROPUESTA ECONÓMICA). ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR CUALQUIER AMBIGÜEDAD EN LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS. DE NO SER ASÍ FAVOR DE PRECISAR LA MANERA CORRECTA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4		NUMERAL 9. FORMA DE PAGO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA FORMA DE PAGO SERÁ DE CARÁCTER MENSUAL, APLICANDO LA SIGUIENTE DINÁMICA: 1. DE ENERO A NOVIEMBRE, LOS PAGOS SE REALIZARÁN A MES VENCIDO CONTRA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE. 2. EL MES DE DICIEMBRE SE LIQUIDARÁ DENTRO DEL MISMO MES CALENDARIO DE SU EJECUCIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO SE REALIZA A MES VENCIDO Y CONTEMPLA LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONAL QUE SE GENERAN EN CADA PERIODO, POR LO QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS EN LAS PRIMAS MENSUALES PAGADAS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
5			EN ALCANCE A NUESTRO CUESTIONAMIENTO ANTERIOR. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE NO LLEVARSE AL CABO LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES, CON RESPECTO AL PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO, QUEDARÁN LAS PÓLIZAS CANCELADAS SIN PERJUICIO A LA ASEGURADORA ADJUDICADA Y QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS EN ESE LAPSO NO PODRÁN SER RECLAMADOS.	LA "CONVOCANTE" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL ACUERDO, SE OBLIGA A CUBRIR LOS PAGOS DEL SERVICIO EN MONEDA NACIONAL AL "PROVEEDOR", LA FECHA NO PODRÁ EXCEDER DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA TIPO CFDI, PREVIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO A Y EL ANEXO B, LA FACTURA DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
6		ANEXO "A" ANEXO TÉCNICO.	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y, EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES VIGENTES DEL PRODUCTO DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
7		NUMERAL 6 PENAS CONVENCIONALES, DEDUCTIVAS, RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.	SE SOLICITA CONFIRMAR QUE EL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS PARA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES SE INICIARÁ FORMALMENTE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE LA CONVOCANTE ENTREGUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA, VALIDADA Y DEFINITIVA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES POSIBLE EMITIR UNA ACLARACIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, TODA VEZ QUE LA PREGUNTA NO ES CLARA NI PRECISA RESPECTO DE LOS PLAZOS Y OBLIGACIONES A LOS QUE HACE REFERENCIA. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA AL LICITANTE PRECISAR SU PLANTEAMIENTO, A EFECTO DE QUE ESTA CONVOCANTE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE EMITIR UNA RESPUESTA CONCRETA.
8		ANEXO 4 MODELO DEL "CONTRATO"	FAVOR DE CONFIRMA QUE, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO, LAS CLÁUSULAS Y ANEXOS CONTRACTUALES SE INTEGRARÁN DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA ASF Y EL LICITANTE ADJUDICADO, INTEGRANDO LO ESTABLECIDO EN	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO NO SE INTEGRAN DE COMÚN ACUERDO, EL MODELO DEL CONTRATO ANEXO 4 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LA CONVOCATORIA, SUS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LA NORMATIVA APLICABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CONVOCATORIA ES EL QUE SE FORMALIZARÁ, EL CUAL INCLUIRÁ LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN SUS ANEXOS Y LAS PRECISIONES Y/O MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES ATENTOS A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ACUERDO), REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF Y LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		NUMERAL 2.6.4.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FOLIO DE NUESTRA PROPUESTA DEBERÁ REALIZARSE DE MANERA INDEPENDIENTE, UTILIZANDO UNA NUMERACIÓN PROPIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, OTRA PARA LA ECONÓMICA Y UNA MÁS EN SU CASO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL O DISTINTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL FOLIADO PUEDE REALIZARSE DE MANERA INDEPENDIENTE (DOCUMENTACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA; PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA) O DE MANERA CONSECUTIVA, SIEMPRE Y CUANDO LAS HOJAS ÚTILES QUE INTEGRAN SU PROPOSICIÓN SE ENCUENTREN FOLIADAS.
2		NUMERAL 2.6 ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL CASO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL EN NUESTRA PROPUESTA SERÁ SOLO CONSIDERADA PARA COTEJO DE LAS COPIAS SIMPLE EXHIBIDAS POR LO QUE ESTAS SERÁN DEVUELTAS AL TÉRMINO DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL LOS DOCUMENTOS ORIGINALES NO DEBEN VENIR FOLIADOS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
3		NUMERAL 5. ENTREGABLES.	CON EL OBJETIVO DE AGILIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ASEGURAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SI ES ACEPTABLE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LOS SERVICIOS LICITADOS EN FORMATO DIGITAL. ESTO, ALINEADO A LAS PRÁCTICAS DE OFICINA SIN PAPEL (PAPERLESS) Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4		NUMERAL 5. ENTREGABLES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES NECESARIO ENTREGAR CERTIFICADOS INDIVIDUALES IMPRESOS, Y DE SER ASÍ, FAVOR DE INDICAR LA CANTIDAD DE JUEGOS SOLICITADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
5		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA CON LA FINALIDAD DE EVITAR ERRORES DE TRANSCRIPCIÓN AL ELABORAR NUESTRA PROPUESTA NOS SEA PROPORCIONADO AL FINAL DE ESTE EVENTO DE ACLARACIONES, EL ACTA EN CUESTIÓN EN FORMATO MICROSOFT WORD O NOS SEA ENVIADA VÍA MAIL EN DICHO FORMATO, A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA corina.cruz@spsegurospatrimonial.mx. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBIRÁ EN FORMATO PDF CON RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁ LA DIFUNDIDA EN SOLO FORMATO PDF.
6		NUMERAL 3.2.13 ANEXO 8.	SE DA POR SATISFECHO EL REQUISITO NORMATIVO LEGAL MEDIANTE LA ENTREGA DEL MANIFIESTO EXPRESO SEÑALANDO QUE AL SERVICIO LICITADO NO LE APLICAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE PRODUCTO, SUJETÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LA "LISF" LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, "LSC" LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y "CUSF" CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO DEL NUMERAL 3.2.13 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ INTEGRAR EN SU PROPOSICIÓN EL FORMATO DEL ANEXO 8 EN EL CUAL YA SE INDICA QUE **NO APLICAN** NORMAS OFICIALES, MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CONFORME A LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				CALIDAD, DEBIENDO PONER LOS DATOS DEL LICITANTE Y FIRMARLO SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O PERSONA FACULTADA PARA ELLO.
7		NUMERAL 3.2.14.	FAVOR DE RATIFICA QUE LOS LICITANTES QUE CONCURSEN DE FORMA INDIVIDUAL CUMPLIRÁN LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE ADJUNTANDO UNA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DECLARANDO LA NO PARTICIPACIÓN CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
8		ANEXO A 1, MATRIZ DE PUNTOS Y POR CENTAJES, EVALUACIÓN TÉCNICA. CEDULA L. 1.1A EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS: CÉDULA L.1 .2A COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADEMICOS O PROFESIONALES CEDULA 1.1.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS.	EN ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, SOLICITAMOS PRESCINDIR O ANONIMIZAR LOS DATOS DE CURP Y NSS DEL PERSONAL REGISTRADO EN LAS CÉDULAS OPERATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBERÁN COMPROBAR ESTE CRITERIO PARA OBTENER EL PUNTAJE INDICADO.
9		ANEXO A1, TABLA 1.	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA EVALUACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DEL PERSONAL BASTARÁ CON ASENTAR EN LA CÉDULA RESPECTIVA EL NÚMERO DE CÉDULA PROFESIONAL O FOLIO OFICIAL DEL COMPROBANTE DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
10		ANEXO A1, TABLA 1, PUNTO C.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE VALIDA LA PRESENTACIÓN DE UNA DECLARACIÓN POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN CASO DE NO APLICAR AL CRITERIO DE PREFERENCIA POR INCLUSIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD, SIN QUE ELLO CONDICIONE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA ACREDITAR ESTE RUBRO ES NECESARIO QUE LOS LICITANTES PRESENTEN LOS AVISOS DEL ALTA DE DICHO PERSONAL AL REGIMEN OBLIGATORIO DEL IMSS, EL NO PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN NO CONDICIONA LA SOLVENCIA DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
11		ANEXO A1, TABLA 1 INCISO B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LO SIGUIENTE: A.- ACLARACIÓN Y AJUSTE DEL MONTO: SE SOLICITA A LA	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO AL MOMENTO DE PRESENTARLA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE EQUIPAMIENTO. B.1) PRIMAS EMITIDAS.	CONVOCANTE RECONSIDERAR Y PRECISAR LA CANTIDAD REQUERIDA DE $30,000,000,000.00 M.N., TODA VEZ QUE DICHA CIFRA RESULTA DESPROPORCIONADA E INALCANZABLE CONFORME AL COMPORTAMIENTO DEL MERCADO ASEGURADOR EN LA OPERACIÓN DE VIDA GRUPO, LO CUAL LIMITA LA LIBRE CONCURRENCIA DE PARTICIPANTES. SE SOLICITA AJUSTAR DICHO MONTO A UNA CIFRA ACORDE A LA ESCALA DE LA CONTRATACIÓN. B.- ACLARACIÓN DEL PERIODO Y FUENTE DE ACREDITACIÓN: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR EL PERIODO DE CORTE, YA QUE LA INFORMACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 NO CORRESPONDE CON LAS PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS VIGENTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). DE IGUAL FORMA SE SOLICITA QUE LA ACREDITACIÓN DE PRIMAS EMITIDAS SE VALIDE CON BASE EN EL ÚLTIMO BOLETÍN O REPORTE OFICIAL TRIMESTRAL PUBLICADO POR LA CNSF. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SEA EL REPORTE MÁS ACTUALIZADO.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		ANEXO "A" ANEXO TÉCNICO 1.2 ALCANCES POBLACIÓN ASEGURADA APÉNDICE A, APÉNDICE B, APÉNDICE C, APÉNDICE D Y APÉNDICE E.	SI BIEN SE HACE REFERENCIA A LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA (PADRÓN DE LA COLECTIVIDAD), EL ARCHIVO O LOS DATOS PROPORCIONADOS NO SON VISIBLES SE IMPIDE SU LECTURA. PARA CONTAR CON LOS ELEMENTOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE ASEGUREN LA CERTIDUMBRE ACTUARIAL EN NUESTRA TARIFICACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DE FORMA CLARA, ÍNTEGRA Y LEGIBLE EL PADRÓN ANONIMIZADO EN FORMATO EXCEL CON EL DESGLOSE DE EDAD, GÉNERO, PERCEPCIÓN MENSUAL Y NIVEL DE POTENCIACIÓN DE LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
2		ANEXO "A" ANEXO TÉCNICO "CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO".	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN INTEGRANTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁN ANEXARSE LAS CONDICIONES GENERALES DEBIDAMENTE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), INCORPORANDO LAS CLÁUSULAS DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN APLICABLES AL PRODUCTO OFERTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3		NUMERAL 3.3 PROPUESTA TÉCNICA APARTADO 3.3.1.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA CUMPLIRÁ CON LOS REQUERIMIENTOS AL INTEGRAR LA TRANSCRIPCIÓN DEL ANEXO 'A', ANEXO 'A1' Y LAS RESPECTIVAS CÉDULAS CON SUS COBERTURAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4		NUMERAL 3.3 PROPUESTA TÉCNICA APARTADO 3.3.1.	SE REITERA A LA CONVOCANTE LA SOLICITUD DE PROPORCIONAR LOS APÉNDICES A, B, C, D Y E EN FORMATO EDITABLE DE MICROSOFT EXCEL, TODA VEZ QUE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS HASTA EL MOMENTO PRESENTAN LIMITACIONES EN SU LEGIBILIDAD Y FORMATO. LO ANTERIOR ES INDISPENSABLE PARA PODER AGRUPARLOS CORRECTAMENTE EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE ADEMÁS DE GARANTIZAR UN ANÁLISIS ACTUARIAL ADECUADO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
5		APENDICES F, G Y H.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LOS APÉNDICES F, G Y H EN FORMATO EXCEL, ESTO PARA GARANTIZAR UN CORRECTO ANÁLISIS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
6		REPORTES DE SINIESTRALIDAD APÉNDICES "F" "G" Y "H"	ANTE EL COMPORTAMIENTO OBSERVADO EN LA SINIESTRALIDAD ACUMULADA DEL PROGRAMA, FAVOR DE CONFIRMA QUE LA ASF DISPONE DEL TECHO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL INDISPENSABLE PARA RESPALDAR	EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON TODO LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y OFERTAR SU PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJES Y EL MONTO TOTAL DE LA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LA PRIMA DE RIESGO REQUERIDA Y EVITAR QUE LA FALTA DE PREVISIÓN PRESUPUESTARIA GUBERNAMENTAL VULNERE LA EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA Y LA ATENCIÓN A LOS ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PRIMA CON BASE EN EL RIESGO.
7		NUMERAL 1.2 ALCANCES - POBLACIÓN ASEGURADA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SUMA ASEGURADA TOTAL EXPUESTA Y SI EXISTE LA POSIBILIDAD, BRINDAR EL NÚMERO DE EXPUESTOS DE LAS 5 VIGENCIAS ANTERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBER'Á CUMPLIR CON TODO LO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y OFERTAR SU PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJES Y EL MONTO TOTAL DE LA PRIMA CON BASE EN EL RIESGO. ADICIONAL EL CÁULCULO DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL EXPUESTA SE DEBERA CALCULAR DE ACUERDO CON LO INDICADO AL APÉNDICE "A", "B", "C", "D" Y "E" DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
8		NUMERAL 1.2 ALCANCES - POBLACIÓN ASEGURADA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DENTRO DE LA COLECTIVIDAD EXISTE PERSONAL NO ADMINISTRATIVO O CON RIESGO AGRAVADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA PARA TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACTIVAS DE LA ASF, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO, EDAD U OCUPACIÓN, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PÁGINA 47, NUMERAL I.2 POBLACIÓN ASEGURADA.
9		NUMERAL 1.2 ALCANCES - POBLACIÓN ASEGURADA.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA BASE DE ASEGURADOS PROPORCIONADOS MEDIANTE LA PRESENTE LICITACIÓN EN BASES DE LA LICITACIÓN O JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ LA MISMA BASE DE ASEGURADOS QUE SE UTILIZARÁ PARA LA EMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DEBERÁ COTIZAR DE ACUERDO CON EL RIESGO EXPUESTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA BASE DE DATOS PARA LA EMISIÓN SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
10		NUMERAL 1.2 ALCANCES - POBLACIÓN ASEGURADA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, Y EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL COTIZADO, SE PODRÁ AJUSTAR LA PRIMA (MENOR O MAYOR) RESPETANDO LA CUOTA OFERTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL SERÁ FIJA DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
11		NUMERAL 1.2 ALCANCES - POBLACIÓN ASEGURADA.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE APLIQUE, PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INCAPACITADOS INDICANDO SU TIPO DE INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ESTA INFORMACIÓN SERÁ PROPORCIONADA AL LICITANTE ADJUDICADO.
12		NUMERAL 1.2 ALCANCES- COBERTURAS.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS PARTICIPANTES PENSIONADOS SOLO ESTARÁN CUBIERTOS POR EL BENEFICIO DE FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIASE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
13		NUMERAL 1.2 ALCANCES- COBERTURAS ADICIONALES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA OPCIÓN DE SUMA ASEGURADA POTENCIADA APLICA ÚNICAMENTE PARA EL PERSONAL ACTIVO, POR LO QUE EL PERSONAL PENSIONADO NO PODRÁ ACCEDER A ESTE BENEFICIO. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14		NUMERAL 1.2 ALCANCES- COBERTURAS ADICIONALES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EXISTE ALGÚN PERIODO DE CONTRATACIÓN PARA POTENCIAR LA SUMA ASEGURADA, ES DECIR, SI UN ASEGURADO DESEA CONTRATAR LA POTENCIACIÓN LO PUEDE HACER EN CUALQUIER MOMENTO DE LA VIGENCIA O SI EXISTE UN PERIODO RESTRICTIVO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS PERSONAS ASEGURADAS DE NUEVO INGRESO A LA COLECTIVIDAD DISPONDRÁN DE 60 DÍAS NATURALES; LA POBLACIÓN VIGENTE DISPONDRÁ DE 90 DÍAS, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
15		NUMERAL 1.2 ALCANCES- COBERTURAS ADICIONALES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, EL OTORGAR UN LÍMITE MÁXIMO DE 60 DÍAS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA Y/O ALTA DEL PERSONAL QUE DESEÉ OPTAR POR LA POTENCIACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
16		NUMERAL 1.2 ALCANCES- COBERTURAS ADICIONALES.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA PRIMA DEL PERSONAL CON POTENCIACIÓN SERÁ RECABADA POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA ASF CUBRIRÁ EL PAGO DE PRIMAS CORRESPONDIENTE A LA COBERTURA BÁSICA. PARA EL CASO DE LA PRIMA DE LAS OPCIONES DE POTENCIACIÓN, ÉSTA SERÁ CON CARGO A LA PERCEPCIÓN ORDINARIA DE LA PERSONA ASEGURADA MEDIANTE DESCUENTO EN NÓMINA Y PAGADA POR LA ASF. PARA JUBILADOS, LA RETENCIÓN Y ENTERO DE LAS PRIMAS AL LICITANTE ADJUDICADO, LAS REALIZARÁ EL ISSSTE.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
17		NUMERAL 1.2 ALCANCES-COBERTURAS ADICIONALES.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA ASESORÍA DE TRÁMITES LEGALES SEA ÚNICAMENTE POR VÍA TELEFÓNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
18		NUMERAL VI. ACTIVIDADES.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ A DECLARACIÓN MENSUAL, ES DECIR, MENSUALMENTE EL CONTRATANTE ENTREGARA AL LICITANTE ADJUDICADO EL LISTADO ACTUALIZADO DE LOS PARTICIPANTES CON DETALLE DE LOS SUELDOS Y/O PENSIONES MENSUALES A FIN DE REALIZAR EL CÁLCULO MENSUAL DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL PAGO SE REALIZARÁ A MES VENCIDO Y CONTEMPLA LOS MOVIMIENTOS DEL PERSONALQUE SE GENERAN EN CADA PERIODO, POR LO QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS EN LAS PRIMAS MENSUALES PAGADAS. PARA EL CASO DE PERSONAS PENSIONADAS ES A TRAVÉS DEL ISSSTE.
19		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR, EN CASO DE EXISTIR UNA DIFERENCIA ENTRE LA SUMA ASEGURADA DECLARADA CONTRA LA RECLAMADA, SUPERIOR AL 10% SE PODRÁ HACER EL COBRO DE PRIMA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS SUMAS ASEGURADAS SE CONTEMPLARÁ EL INCREMENTO DE SUELDO MENSUAL, EN SU CASO, POR LO QUE NO EXISTIRÁN DIFERENCIAS PARA LA SUMA ASEGURADA RECLAMADA.
20		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SINIESTRO DE UN PARTICIPANTE QUE NO ESTÉ DADO DE ALTA SE REALIZARÁ EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TOMANDO EN CUENTA QUE EL BENEFICIO ES PARA EL PERSONAL ACTIVO AL SERVICIO DE LA ASF.
21		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS PAGOS DE INDEMNIZACIONES SE REALIZARÁN POR MEDIO DE TRANSFERENCIA CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL TRÁMITE DE PAGO, ESTO UNA VEZ QUE CONTEMOS CON EL FINIQUITO FIRMADO POR EL O LOS BENEFICIARIOS, Y UNA VEZ PAGADA LA INDEMNIZACIÓN SE COMPARTIRÁ A LA CONVOCANTE EL COMPROBANTE PARA SU REGISTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, AL OCURRIR EL FALLECIMIENTO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ASEGURADA, EL LICITANTE ADJUDICADO PAGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DE ACUERDO CON LAS FORMAS DE PAGO CHEQUE O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA/S PERSONA/S BENEFICIARIA/S DESIGNADAS.
22		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR COMO SE IDENTIFICARA SI UN PARTICIPANTE ES PARTE DE	MEDIANTE LOS REPORTES MENSUALES CON CORTE QUINCENAL QUE LE SERÁN PROPORCIONADOS AL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LA COLECTIVIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LICITANTE ADJUDICADO, TANTO EN LA SUMA BÁSICA COMO EN LA SUMA POTENCIADA.
23		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE SINIESTROS SERÁ EN FORMATO LIBRE, Y EL DOCUMENTO FINAL SERÁ ACORDADO DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS FORMATOS PARA EL PROCESO DE PAGO DE UN SINIESTRO POR FALLECIMIENTO Y POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SERÁN DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LA PÁGINA 53 INCISOS A) - K), NUMERAL VIII.1 FALLECIMIENTO Y VIII.2 INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE INCISOS A) - H), FAVOR DE APEGARSE A ESTE PROCEDIMIENTO.
24		NUMERAL VIII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS SINIESTROS OCURRIDOS SERÁN CUBIERTOS POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA VIGENTE A LA FECHA DEL SINIESTRO, AUN CUANDO LA RECLAMACIÓN SE PRESENTE DE MANERA EXTEMPORÁNEA O FUERA DE DICHO PERIODO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
25		NUMERAL 5. ENTREGABLES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS PAGOS DE INDEMNIZACIONES SE REALIZARÁN POR MEDIO DE TRANSFERENCIA CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL TRÁMITE DE PAGO, ESTO UNA VEZ QUE CONTEMOS CON EL FINIQUITO FIRMADO POR EL O LOS BENEFICIARIOS, Y UNA VEZ PAGADA LA INDEMNIZACIÓN SE COMPARTIRÁ A LA CONVOCANTE EL COMPROBANTE PARA SU REGISTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA 21 DE CARÁCTER TÉCNICO.
26		NUMERAL 5. ENTREGABLES.	RESPECTO AL PAGO DE SUMAS ASEGURADAS A LOS BENEFICIARIOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR CUÁL ES EL PLAZO MÁXIMO CON EL QUE CUENTA LA ASEGURADORA PARA REALIZAR DICHO PAGO UNA VEZ RECIBIDA LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL RECLAMO, Y SI DICHO PLAZO SE COMPUTARÁ EN DÍAS HÁBILES O NATURALES.	SE CONFIRMA QUE EL PLAZO ES DE 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES UNA VEZ QUE SE ACREDITE EL SINIESTRO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXPUESTOS EN LA PÁGINA 53 INCISOS A) - K), NUMERAL VIII.1 FALLECIMIENTO Y VIII.2 INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE INCISOS A) - H).

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
27		4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN INCISO C) PÁGINA 55 DE BASES DE LICITACIÓN.	LAS CALIFICACIONES FINANCIERAS EMITIDAS POR AGENCIAS PRIVADAS (COMO STANDARD & POOR'S, MOODY'S O FITCH) SON CONTRATACIONES COMERCIALES DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE VOLUNTARIO Y OPTATIVO QUE NO FORMAN PARTE DEL MARCO LEGAL OBLIGATORIO PARA OPERAR COMO INSTITUCIÓN DE SEGUROS EN MÉXICO. LA SOLVENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA Y RESPALDO ECONÓMICO DE LAS ASEGURADORAS EN EL PAÍS ESTÁN REGULADOS, SUPERVISADOS Y AUDITADOS DE MANERA OBLIGATORIA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF) A TRAVÉS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF). CONDICIONAR LA PARTICIPACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE UN DICTAMEN PRIVADO COMERCIAL RESTRINGE DE FORMA INJUSTIFICADA LA LIBRE CONCURRENCIA, EN CONTRAVENCIÓN AL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR DE MANERA DEFINITIVA EL REQUISITO DE PRESENTAR EL DICTAMEN DE UNA AGENCIA CALIFICADORA DE VALORES. O EN SU CASO FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN SU LUGAR SE ACREDITARÁ LA SOLVENCIA Y FORTALEZA FINANCIERA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SHCP/CNSF PARA OPERAR EL RAMO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE DEBERÁ PRESENTAR COPIA LEGIBLE DEL DICTAMEN EMITIDO POR UNA AGENCIA CALIFICADORA DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PÁGINA 55 INCISO C). ASIMISMO, LA PRESENTE LICITACIÓN NO ESTA BAJO EL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).
28		4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN INCISO D) PÁGINA 55 DE BASES DE LICITACIÓN	EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (O SU EQUIVALENTE ESTATAL)	NO RESULTA FACTIBLE ATENDER SU REQUERIMIENTO YA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO SE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ESTABLECE QUE LOS REQUISITOS QUE SOLICITEN LAS CONVOCANTES DEBERÁN SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y PROPORCIONALES AL OBJETO DEL CONTRATO, PROHIBIENDO EXPRESAMENTE IMPONER REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES. EL SERVICIO REQUERIDO CORRESPONDE A LA EMISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS, LA CUAL SE RIGE BAJO LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO QUE CONDICIONAR LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA A UNA NORMA ISO OPTATIVA VIOLA EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD. DERIVADO DE LO ANTERIOR SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001, BASTANDO PARA ACREDITAR LA SOLVENCIA TÉCNICA LA PRESENTACIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, LA AUTORIZACIÓN DE LA SHCP/CNSF PARA OPERAR EL RAMO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	REALIZA AL AMPARO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SINO AL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ACUERDO), REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (REGLAS DE OPERACIÓN).

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		ANEXO B FORMATO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS LICITANTES COTIZARÁN LA PRIMA TOTAL GLOBAL POR EL GRUPO ASEGURADO, REQUIRIENDO EN SU CASO EL DESGLOSE TARIFA/ASEGURADO ÚNICAMENTE A LA ENTIDAD ADJUDICADA PARA EFECTOS DE EMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2		NUMERAL 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA.	FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS INDICADORES DE CUOTA Y PRIMA DE LA OFERTA ECONÓMICA APLICAN EXCLUSIVAMENTE A LOS SERVIDORES ACTIVOS, DADO QUE LA POBLACIÓN JUBILADA SE RIGE BAJO LA CUOTA DE RETENCIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LEGAL DEL 0.7. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
3		NUMERAL 4.3 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS EL CONCEPTO DE PRECIO UNITARIO EQUIVALE A LA PRIMA TOTAL ANUAL POR LA TOTALIDAD DE LA COLECTIVIDAD LICITADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. ----------

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	27	3.2.6	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA ESTE PUNTO NO SE ADJUNTARA AL FORMATO DEL ANEXO 1 COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y/O SUS MODIFICACIONES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	28	3.2.12	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA ESTE PUNTO NO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR AL ESCRITO EL MODELO DEL "CONTRATO", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	26	3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. TECNICA Y ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR DENTRO DE LA PROPUESTA UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFESTEMOS QUE MI REPRESENTADA ESTA ENTERADA Y DISPUESTA A DAR CABAL CUMPLIMIENTO A TODO LO SOLICITADO EN BASES ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SIN QUE SEA NECESARIO REALIZAR CAMBIOS DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ACOMPAÑANDO LA MISMA CON UNA COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL COMO MUESTRA DE CONOCIMIENTO DE LA MISMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE DEBERÁ INCORPORAR EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN SU PROPOSICIÓN LAS PRESIONES Y/O MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
4	26	3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. TECNICA Y ECONOMICA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO SIEMPRE QUE EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN; SIN EMBARGO, EN CASO DE ALGUNA MODIFICACIÓN Y/O PRECISIÓN A ALGÚN DOCUMENTO O FORMATO EL LICITANTE LO DEBERÁ CONSIDERAR.
5	26	3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL. TECNICA Y ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA RATIFICAR QUE PARA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA PARA EFECTOS DE COTEJO, SE ACEPTARA COPIA CERTIFICADA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE REPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 4 DE CARÁCTER LEGAL DE LICITANTE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
2	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CON EL FIN DE REALIZAR UN CÁLCULO MÁS EXHAUSTIVO, PROPORCIONAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE CADA PARTIDA DE POR LO MENOS	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			LAS ÚLTIMAS CINCO VIGENCIAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
3	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INFORMAR LA FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD PROPORCIONADA EN LOS APÉNDICES F, G Y H, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA FECHA DE CORTE ES A SEPTIEMBRE DE 2026
4	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ QUE SEA DE 64 YA QUE ES LA QUE SE MANEJA EN EL MERCADO ASEGURADOR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. LA PRESTACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CUBRE A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACTIVAS DE LA ASF, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO, EDAD U OCUPACIÓN, SIN LA NECESIDAD DE EXAMEN MÉDICO.
5	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA DE LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXCLUYE EL PAGO DE LA COBERTURA DE FALLECIMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE PODER ESTABLECER UN LÍMITE DE EDAD DE ACEPTACIÓN PARA LAS COBERTURAS DE MUERTE ACCIDENTAL, MUERTE COLECTIVA Y PÉRDIDA DE MIEMBROS SEA DE 69 PARA NO ENCARECER LA PROPUESTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA 4 DE CARÁCTER TÉCNICO.
7	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE INDICAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OTORGAR UN PORCENTAJE SOBRE PENSIÓN DISTINTO DEL 0.7% PARA EL PERSONAL PENSIONADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 2 DE CARÁCTER ECONÓMICO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
8	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO INCISO D)	BASTARA CON PRESENTER ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ACREDITAR QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001 :2013 O DOCUMENTO SIMILAR -J O EQUIVALENTE EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, VIGENTE Y A NOMBRE DE LA ASEGURADORA, APLICADA ESPECÍFICAMENTE AL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN O DOCUMENTO SIMILAR O EQUIVALENTE DE UNA INSTITUCIÓN O AGENCIA INDEPENDIENTE AL LICITANTE.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			COLECTIVOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
9	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE PRECISE, INDIQUE O ENTREGUE INFORMACIÓN QUE POR SU NATURALEZA ÚNICAMENTE SIRVA PARA LA SUSCRIPCIÓN, APRECIACIÓN O CONOCIMIENTO DEL RIESGO (POR EJEMPLO, SINIESTRALIDAD, MEDIDAS DE SEGURIDAD, DESCRIPCIÓN DE BIENES, ETC) ESTA NO DEBERÁ FORMAR PARTE DE NUESTRA PROPOSICIÓN Y POR TANTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLA EN NUESTRA PROPOSICIÓN, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SIN EMBARGO, DEBEN APEGARSE A LAS PRECISIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, CONSIDERANDO LOS DEMÁS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
10	44	ANEXO A ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA RATIFICAR QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. , FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SERÁ A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1° DE ENERO DE 2027 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.

OTROS.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	15	2.8	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PROPORCIONARAN LOS DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS: • ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACIÓN • PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO • COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES) • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO • RFC O CEDULA FISCAL	SE ACLARA AL LICITANTE QUE NO RESULTA PROCEDENTE SU SOLICITUD, YA QUE LOS DATOS QUE SOLICITA FORMARÁN PARTE DEL CONTRATO QUE SE FORMALIZARÁ EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON EL LICITANTE ADJUDICADO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y LOS CORRESPONSABLES.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			• FORMATO CONOCE TU CLIENTE (E -RS, RÉGIMEN SIMPLIFICADO) FIRMADO POR EL ASEGURADO Y POR EL AGENTE (OBLIGATORIO) FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
2	9	2.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE EXISTA UNA TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL RESULTADO DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, TENGA A BIEN PROPORCIONARLA EN FORMATO EDITABLE WORD A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ahernandezd@elpotosi.com.mx, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBIRÁ EN FORMATO PDF CON RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁ LA DIFUNDIDA EN SOLO FORMATO PDF.
3	9	2.3	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE EXISTA UNA TRANSCRIPCIÓN EXACTA DEL CONTENIDO DE LAS BASES, TENGA A BIEN PROPORCIONAR EL DOCUMENTO EN FORMATO EDITABLE WORD A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS ahernandezd@elpotosi.com.mx, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.
4	15	2.8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL NÚMERO TELÉFONO, NOMBRE DE CONTACTO DE LA PERSONA DE QUIEN VA A VALIDAR Y HACER ENTREGA DE LAS PÓLIZAS, ASI COMO CONFIRMAR EL TIEMPO DE ENTREGA PÓLIZAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL RESPECTO NO ES FACTIBLE ATENDER SU SOLICITUD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE EL NUMERAL QUE CITA 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO CON SU CUESTIONAMIENTO.
5	15	2.8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR EL NÚMERO TELÉFONO, NOMBRE DE CONTACTO DE LA PERSONA DE QUIEN VA A VALIDAR Y HACER ENTREGA DE LAS FACTURAS, ASI COMO CONFIRMAR EL TIEMPO DE ENTREGA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	AL RESPECTO NO ES FACTIBLE ATENDER SU SOLICITUD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE EL NUMERAL QUE CITA 2.8 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO CON SU CUESTIONAMIENTO.
6	15	2.8	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PUEDA PROPORCIONAR, EL NÚMERO TELÉFONO, NOMBRE DE CONTACTO DE LA PERSONA RESPONSABLE CON QUIEN NOS DEBEMOS DIRIGIR PARA QUE NOS	AL RESPECTO NO ES FACTIBLE ATENDER SU SOLICITUD, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE EL NUMERAL QUE CITA 2.8

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			PUEDA PROPORCIONAR EL 492, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO CON SU CUESTIONAMIENTO.

PAN-AMERICAN MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. ----------

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	30	3.3 PROPUESTA TÉCNICA, 1ER PÁRRAFO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS POR UNA SOLA CARA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS EN UNA SOLA CARA.
2	30	3.3 PROPUESTA TÉCNICA, 1ER PÁRRAFO.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI EL FOLIADO DE LAS HOJAS DEBERÁ DE SER POR AMBOS LADOS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FUE POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR
3	30	3.3.1	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL APÉNDICE Y ANEXO A1, SON DE CARÁCTER INFORMATIVO O SI DEBEN SER INCLUIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 1 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
4	30	3.3.1	EN CASO DE QUE TENGAN QUE SER INCLUIDOS EL APÉNDICE Y ANEXO A1 EN LA PROPUESTA TÉCNICA INFORMAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE EL DECRETO DE AUSTERIDAD DE "CERO PAPEL" FORMA PARTE DE LOS DECRETOS Y LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 EN MÉXICO POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE DA TOTAL CUMPLIMIENTO A DICHOS ANEXOS Y APÉNDICES EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR MI ACREDITADA ESTO PARA MINIMIZAR EL USO DE PAPEL REQUERIDO, SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 3 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
5	55	INCISO D).	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 8

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN V Y PÁRRAFO RELATIVO A LA LIBRE COMPETENCIA Y CONCURRENCIA, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y, EN SU CASO, ELIMINAR EL REQUISITO DE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE ESTABLECER UNA CERTIFICACIÓN ESPECÍFICA COMO ÚNICO MEDIO DE ACREDITACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PODRÍA GENERAR UNA BARRERA DE ENTRADA PARA EMPRESAS QUE CUENTAN CON SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE IMPLEMENTADOS, DOCUMENTADOS Y EVALUADOS, PERO QUE ACREDITAN SU CUMPLIMIENTO MEDIANTE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN INDEPENDIENTE. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA FINALIDAD DE UN REQUISITO DE ESTA NATURALEZA DEBE SER GARANTIZAR QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON CONTROLES EFECTIVOS PARA PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN, Y NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN EXCLUSIVAMENTE A AQUELLAS EMPRESAS QUE DISPONGAN DE UNA CERTIFICACIÓN DETERMINADA, SIEMPRE QUE EXISTAN MEDIOS TÉCNICAMENTE SUFICIENTES PARA DEMOSTRAR DICHAS CAPACIDADES. EN NUESTRO CASO, OPERAMOS BAJO UN MARCO DE TRABAJO ESTRUCTURADO Y ALINEADO CON LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ISO/IEC 27001:2013, CONTANDO CON POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS	DE CARÁCTER TÉCNICO DE SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			Y CONTROLES INTERNOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SUSCEPTIBLES DE ACREDITARSE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN DE NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI), ASÍ COMO EVALUACIONES INDEPENDIENTES DE TERCEROS, TALES COMO INFORMES SOC 2 TIPO II Y/O REPORTES VIGENTES DE PRUEBAS DE PENETRACIÓN (PENTEST) Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES EMITIDOS POR FIRMAS ESPECIALIZADAS. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE: ¿SE ACEPTARÁ ELIMINAR LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 Y PERMITIR QUE LOS LICITANTES ACREDITEN SUS CAPACIDADES Y CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN MEDIANTE DOCUMENTACIÓN DE SU SGSI, ACOMPAÑADA DE AUDITORÍAS O EVALUACIONES INDEPENDIENTES DE TERCEROS QUE PERMITAN VERIFICAR OBJETIVAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES REQUERIDOS? LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE PRIVILEGIAR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE CONDICIONES, LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, SIN MENOSCABO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD Y CALIDAD QUE REQUIERE LA CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE INDISPENSABLE MANTENER LA CERTIFICACIÓN COMO REQUISITO OBLIGATORIO Y EXCLUYENTE, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE FUNDAMENTE Y MOTIVE TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE DICHA DETERMINACIÓN, PRECISANDO LAS RAZONES POR LAS CUALES LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN NO SERÍAN SUFICIENTES PARA GARANTIZAR	

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.	
6	55	INCISO D).	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CON EL PROPÓSITO DE FAVORECER LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013 COMO ÚNICO MEDIO PARA ACREDITAR LOS CONTROLES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EXISTEN MECANISMOS ALTERNATIVOS QUE PERMITEN DEMOSTRAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE DICHOS CONTROLES, COMO POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (SGSI), INFORMES SOC 2 TIPO II Y REPORTES DE AUDITORÍAS EXTERNAS, PRUEBAS DE PENETRACIÓN Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES. EN ESTE SENTIDO, ¿SERÍA POSIBLE ACEPTAR DICHOS MECANISMOS COMO MEDIOS ALTERNATIVOS DE ACREDITACIÓN, SIEMPRE QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD REQUERIDOS, EVITANDO ASÍ ESTABLECER UNA CONDICIÓN QUE PUDIERA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICAMENTE CAPACITADO	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.
7	55	INCISO D).	EN ATENCIÓN A LA RESPUESTA PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			DEL SECTOR PÚBLICO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE RECONSIDERAR LA EXIGENCIA OBLIGATORIA DE CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001:2013, TODA VEZ QUE ESTABLECER UNA CERTIFICACIÓN ESPECÍFICA COMO ÚNICO MEDIO DE ACREDITACIÓN PODRÍA RESTRINGIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE PROVEEDORES QUE CUENTAN CON CONTROLES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE IMPLEMENTADOS Y VERIFICABLES. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PERMITA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES DE SEGURIDAD MEDIANTE MECANISMOS ALTERNATIVOS TÉCNICAMENTE VERIFICABLES, SIN QUE LA AUSENCIA DE DICHA CERTIFICACIÓN REPRESENTE UNA LIMITANTE PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR, SIN MENOSCABO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD Y CALIDAD REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE. AGRADECEREMOS RECONSIDERAR ESTE REQUISITO EN FAVOR DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EQUITATIVAS Y DE UNA MAYOR COMPETENCIA ENTRE PROVEEDORES.	
8	55	INCISO D).	EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE NO CONSIDERE PROCEDENTE ACEPTAR LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE ACREDITACIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ANTERIORMENTE PROPUESTOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE RECONSIDERAR DICHO REQUISITO, PERMITIENDO QUE LOS PARTICIPANTES PRESENTEMOS UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MEDIANTE EL CUAL MANIFESTEMOS NUESTRO COMPROMISO DE IMPLEMENTAR, MANTENER Y CUMPLIR CON LOS CONTROLES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE POSIBLES INCIDENTES DE SEGURIDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PROCURANDO CONDICIONES EQUITATIVAS DE PARTICIPACIÓN, LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA. EN ESTE SENTIDO, ¿ACEPTARÍA LA CONVOCANTE DICHA MANIFESTACIÓN COMO MEDIO ALTERNATIVO PARA ACREDITAR EL COMPROMISO Y CAPACIDAD DEL PROVEEDOR EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, EVITANDO ESTABLECER REQUISITOS QUE PUDIERAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICAMENTE CAPACITADOS?	
9	55	INCISO D).	HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE A NIVEL INTERNACIONAL, TODAS LAS CERTIFICACIONES BAJO LA VERSIÓN 2013 CADUCARON OFICIALMENTE EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 [https://help.drata.com/en/articles/6871897-transition-guidance-for-iso-27001-2013-to-iso-27001-2022, https://www.a-lign.com/articles/iso-27001-transition]. NINGUNA EMPRESA DEL MUNDO PUEDE CERTIFICAR U OSTENTAR UN SELLO VIGENTE DE LA VERSIÓN 2013 HOY EN 2026 POR LO QUE EL REQUISITO ESTÁ OBSOLETO INTERNACIONALMENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	62-176	APENDICE A, B, C, D, E, F, G Y H	SOLICITAMOS A LA CONVÓCATE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS COMPARTA EN FORMATO EXCEL O WORD LOS APÉNDICES PARA UN MEJOR MANEJO DE LA	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			INFORMACIÓN Y EVITAR ERROR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
2	178-221	ANEXOS	SOLICITAMOS A LA CONVÓCATE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS COMPARTA EN FORMATO EXCEL O WORD LOS ANEXOS PARA UN MEJOR MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y EVITAR ERROR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF.

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. ----------

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1		BASES, JUNTA DE ACLARACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIONES Y ANEXOS EN FORMATO WORD O EN SU CASO EN FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	CON LO QUE RESPECTA A LAS BASES, ÉSTAS SE SUBIRÁN EN FORMATO WORD A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF. CON LO QUE RESPECTA A LOS APÉNDICES SE SUBIRÁN EN FORMATO EXCEL, A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁN LAS RUBRICADAS Y EN FORMATO PDF. CON LO QUE RESPECTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES SE SUBIRÁ EN FORMATO PDF CON RECONOCIMIENTO ÓPTICO DE CARACTERES (OCR) A LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE, SIN EMBARGO, SE SEÑALA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA PREVALECERÁ LA DIFUNDIDA EN SOLO FORMATO PDF.
2	13	2.6.4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS EN CARPETAS DE 3 ARGOLLAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
3	13	2.6.4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL O COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS EN BASES DENTRO DE PROTECTORES DE HOJAS O CUBRE HOJAS O PORTA HOJAS, LO ANTERIOR PARA NO DAÑAR DICHOS DOCUMENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	55	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. NUMERAL 4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN, INCISO C)	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA PODRÁ ACREDITARSE CON UNA FORTALEZA FINANCIERA DE ESCALA NACIONAL MÍNIMA DE A O SU EQUIVALENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 27 DE CARÁCTER TÉCNICO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
2	55	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. NUMERAL 4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN, INCISO D)	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE PUEDA ELIMINAR EL REQUISITO EN REFERENCIA, CON LA INTENCIÓN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
3	181	ANEXO A1. A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. TERCERO.	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL CERTIFICADO SOLICITADO PODRÁ SER EMITIDO POR UN AGENTE CAPACITADOR CON REGISTRO ANTE LA STPS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO POR UNA COMPAÑÍA AUTORIZADA O CERTIFICADA POR LA CNSF, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PÁGINA 181 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
4	182	ANEXO A1. B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO. B.1. PRIMAS EMITIDAS.	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA OBTENER EL MÁXIMO DE PUNTOS DEBERÁ ACREDITARSE CONTAR CON UNA PRIMA EMITIDA A SEPTIEMBRE 2026 DE POR LO MENOS 4,000 MILLONES DE PESOS EN LA OPERACIÓN VIDA GRUPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
5	52	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES DE ACUERDO CON EL ART. 492. Y TODO LO QUE ESTO CONLLEVA,	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 23 DE CARÁCTER TÉCNICO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			COMO ES EL LLENADO DEL FORMATO DE RECLAMACIÓN DE MI REPRESENTADA, EL COTEJO DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES (IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA Y COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL NO MAYOR A 3 MESES DE EMITIDO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
6	52	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE PARA EL RECLAMO DEL SINIESTRO SE DEBERÁ ENTREGAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE CADA BENEFICIARIO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEA DE LÍNEA DIRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
7	45	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. CONSENTIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE EXISTIR CONSENTIMIENTOS DE OTRAS ASEGURADORAS O SUS SIMILARES, ESTOS SERÁN ACEPTADOS SIEMPRE Y CUANDO SEAN CERTIFICADOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE SEA LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
8	45	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. CONSENTIMIENTO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR SI CUENTA CON UN FORMATO DE CONSENTIMIENTO Y/O DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS Y/O CERTIFICADO PROPIOS. EN CASO DE SER AFIRMATIVO SE SOLICITA PROPORCIONAR UN EJEMPLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE EL FORMATO DE CONSENTIMIENTO SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA PAGINA 45 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
9	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA BÁSICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE CUBRIRÁ EL SUICIDIO. EN CASO DE SER AFIRMATIVO ACLARAR SI SE CUBRE EL SUICIDIO DESDE EL PRIMER DÍA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA O HAY UN PERIODO DE ESPERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CUBRE MUERTE POR SUICIDIO (NO SE CONSIDERA COMO ACCIDENTE), CUANDO ÉSTE OCURRA DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, CUALQUIERA QUE HAYA SIDO SU CAUSA Y EL ESTADO MENTAL O FÍSICO DE LA PERSONA ASEGURADA, SIN PERIODO DE ESPERA
10	49	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE EL SUICIDIO NO SE CONSIDERA COMO MUERTE ACCIDENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
11	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA BÁSICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE PRESUNCIÓN DE MUERTE, SOLO SE PAGARA LA COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
12	49	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUBRE ACCIDENTES EN MOTOCICLETA POR RIESGO DE TRABAJO O DE CUALQUIER TIPO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE SE PAGARÁ COMO ACCIDENTE CUANDO VIAJE COMO CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE Y SE UTILICE COMO MEDIO DE TRANSPORTE PARA EL TRABAJO Y DENTRO DEL HORARIO NORMAL DE LABORES. DEBERÁ UTILIZAR EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIOS (CASCO Y BOTAS) Y CONTAR CON LICENCIA DE MOTOCICLISTA
13	49	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL	EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE SER POSITIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUBRIRÁ EL SINIESTRO SIEMPRE Y CUANDO EL ASEGURADO CUMPLA CON EL REGLAMENTO DE TRANSITO ACTUAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
14	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA BÁSICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUBRE ÚNICAMENTE EN HORARIOS DE TRABAJO Y POR RIESGO LABORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA 12 DE CARÁCTER TÉCNICO
15	49	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. SUMA ASEGURADA POR MUERTE ACCIDENTAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE CUBRE ÚNICAMENTE EN HORARIOS DE TRABAJO Y POR RIESGO LABORAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
16	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SIN PERIODO DE ESPERA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SE VAN A CONSIDERAR LAS ENFERMEDADES O ACCIDENTES PREEXISTENTES A LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA QUE DEN ORIGEN A LA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA PRESTACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE CUBRE A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACTIVAS DE LA ASF, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO, EDAD U OCUPACIÓN, SIN LA NECESIDAD DE EXAMEN MÉDICO.
17	47	ANEXO A ANEXO TÉCNICO. COBERTURAS. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE SIN PERIODO DE ESPERA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE CUBRE LA NVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR INTENTOS DE SUICIDIO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
18	45	ANEXO A ANEXO TÉCNICO.	ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE EL LISTADO PROPORCIONADO PARA LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA SEA DIFERENTE AL UTILIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL MONTO TOTAL DE LA PRIMA ANUAL A EMITIR SE AJUSTARA CON BASE EN LA PRIMA COMO PORCENTAJE DEL SUELDO MENSUAL PRESENTADO EN EL ANEXO B. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 10 DE CARÁCTER TÉCNICO DE ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
19	45	ANEXO A ANEXO TÉCNICO.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR POR SEPARADO UN NÚMERO ESTIMADO DE TRABAJADORES ACTIVOS, PENSIONADOS Y POTENCIADOS AMPARADOS DURANTE CADA UNA DE LAS ÚLTIMAS CINCO VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
20	61	APENDICE B, APENDICE D y APENDICE E.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DICHOS APÉNDICES EN FORMATO DE EXCEL EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A SU PREGUNTA ANTERIOR
21	61	APENDICE F, APENDICE G y APENDICE H.	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DICHOS APÉNDICES EN FORMATO DE EXCEL EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 11 DE CARÁCTER TÉCNICO DE METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
22	192	CÉDULA I.1.4. EN RELACIÓN AL TEXTO "EI ESQUEMA DE TARIFAS DE POTENCIACIÓN PROPUESTO POR EL LICITANTE SERÁ APLICADO A LA COLECTIVIDAD POTENCIADA PRESENTADA".	AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE REFIERE A PRESENTAR LA INFORMACIÓN DEL APENDICE D INCLUYENDO EL COSTO MENSUAL EN PESOS CORRESPONDIENTE A LA POTENCIACIÓN DE CADA SERVIDOR PUBLICO ENLISTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DEBE INDICAR LA CUOTA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE SUELDO MENSUAL, DE ACUERDO CON LA CÉDULA I.1.4

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 5 INCISO B) DE "LAS REGLAS", LA "CONVOCANTE" SUSPENDE LA SESIÓN A SOLICITUD DEL ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS Y DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÁ EN DARLES CONTESTACIÓN, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CONTINUARÁ EL **09 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 11:00 HORAS EN LAS SALAS A Y B, PISO 10,** DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO.----------

---

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28, QUINTO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", SE DIEFERE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA NUEVA FECHA Y HORA PARA SU CELEBRACIÓN SE

DETERMINARÁN E INFORMARÁN FORMALMENTE EN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CONFORME AL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 5 INCISO G) DE "LAS REGLAS". ----------

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚMERO 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.---

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 13:15 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

----------FIRMAS----------

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

ING. CARLOS LÓPEZ ALBARRÁN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

LIC. NOEMI HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

---------- POR LA UEC ----------

MTRA. ZAIDA XOCHITL GUERRERO FERRER
ASISTENCIA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

---------- **POR LOS LICITANTES** ----------

1. METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
3. SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE
4. GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A. B.

---------- **COMO OBSERVADOR** ----------

1. MIGUEL ANGEL AVALOS VÁZQUEZ
2. ERNESTO CHÁVEZ VEGA
3. EDUARDO ARCINIEGA PELÁEZ
4. VERÓNICA RUTH PEÑA NIEVES
5. ISMAES POZOS ORTÍZ